

RV: QUESADA CORTES RAFAEL RICARDO 150008419 TUTELA

Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>

Jue 08/08/2024 14:01

Para:Recepción Procesos Sala Casación Penal <recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co>;150-CPAMSCO-COMBITA-4 <juridica.combita@inpec.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (1 MB)

QUESADA CORTES RAFAEL RICARDO 150008419 TUTELA.pdf;

CESG N° 1233

Señores

SECRETARÍA DE LA SALA DE CASACIÓN PENAL

Corte Suprema de Justicia

Atentamente me permito informar de la acción de tutela **RAFAEL RICARDO QUESADA CORTES** contra la Sala Penal Tribunal Superior del Distrito Judicial de Tunja, se remite para lo de su competencia de acuerdo a los que establece el Decreto 333 del 2021.

Señores.

OFICINA JURIDICA**CÁRCEL Y PENITENCIARÍA CON ALTA Y MEDIANA SEGURIDAD EL BARNE - CPAMSEB**

Nos permitimos informar por intermedio de su oficina al allí interno **RAFAEL RICARDO QUESADA CORTES** identificado con cedula de ciudadanía numero 101241527 TD. 8419 ubicado en el pabellón 18 que su memorial se envió al correo recepcionprocesospenal@cortesuprema.gov.co , solicitándole que a futuro tratándose del asunto se dirija única y directamente al e-mail señalado, en aras de la celeridad.

Cordial saludo;



Diego Rosero
Auxiliar Judicial 03
Secretaría General
5622000 Ext: 1218

De: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>**Enviado:** jueves, 8 de agosto de 2024 12:07**Para:** Diego Alejandro Rosero Garces <diegorg@cortesuprema.gov.co>**Asunto:** RV: QUESADA CORTES RAFAEL RICARDO 150008419 TUTELA

Cordial Saludo,

Atentamente me permito enviar Acción de Tutela.

Accionante: Rafael Ricardo Quesada Cortes.

Agradecemos su ayuda diligenciando la siguiente encuesta de satisfacción del usuario, con el fin de poder brindarle un mejor servicio: <https://forms.office.com/r/7LsandJZse>

Muchas gracias y que tenga un feliz día.

Cordialmente,



Yeison Alejandro Torres Hernández
Asistente Administrativo
Secretaría General
(571) 562 20 00 ext. 1205
Calle 12 N° 7 - 65
Bogotá, Colombia.

De: Oficina Reparto - Boyacá - Tunja <ofrepartotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 10:54 a. m.

Para: Secretaria General Corte Suprema de Justicia <secretariag@cortesuprema.gov.co>; Corte Suprema Mesa de Ayuda <CorteSupremaMesadeAyuda@cortesuprema.ramajudicial.gov.co>; Correspondencia Combita <correspondencia.combita@inpec.gov.co>

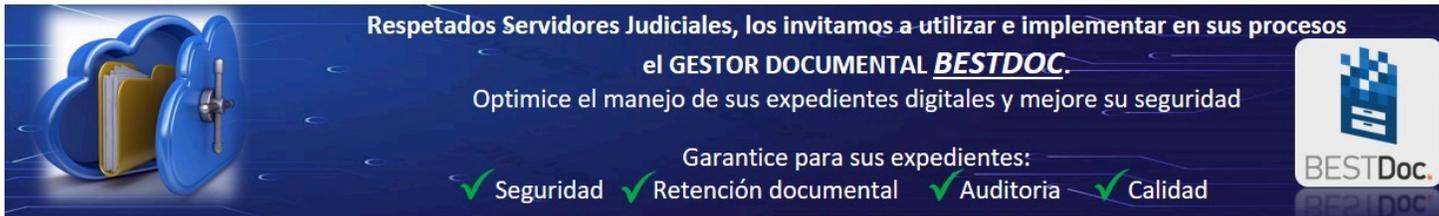
Asunto: RV: QUESADA CORTES RAFAEL RICARDO 150008419 TUTELA

Cordial saludo, envío acción de Tutela para los fines pertinentes.

Atentamente,

Juan Carlos Acuña Pineda
Oficina Judicial Tunja





Respetados Servidores Judiciales, los invitamos a utilizar e implementar en sus procesos el GESTOR DOCUMENTAL **BESTDOC**.

Optimice el manejo de sus expedientes digitales y mejore su seguridad

Garantice para sus expedientes:

- ✓ Seguridad
- ✓ Retención documental
- ✓ Auditoria
- ✓ Calidad



De: Correspondencia Combita <correspondencia.combita@inpec.gov.co>

Enviado: jueves, 8 de agosto de 2024 10:28

Para: Oficina Reparto - Boyacá - Tunja <ofrepartotun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: QUESADA CORTES RAFAEL RICARDO 150008419 TUTELA

--

Correspondencia CPAMS EL BARNE

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico correspondenciacombita@inpec.gov.co es de uso exclusivo institucional para remitir correspondencia. Se solicita su colaboración si usted requiere radicar memoriales y correspondencia de respuesta a los Derechos de Petición elevados por la Población Privada de la Libertad, debe hacerlo únicamente en a los siguientes correos:

juridica.combita@inpec.gov.co (Alta Seguridad)

notificacionesmediana.combita@inpec.gov.co (Mediana Seguridad)

Atentamente,



correspondencia.combita@inpec.gov.co

Teléfono: 2347474 Ext. 15062.

www.inpec.gov.co.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD. Este mensaje y los archivos electrónicos adjuntos, están destinados a ser utilizados únicamente por los destinatarios autorizados y puede contener información confidencial cuya divulgación sin autorización no está permitida, conforme a lo previsto en la Constitución Política de Colombia y en la Política de Seguridad de la Información PA-TI-PL01 del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC. El que ilícitamente sustraiga, suplante, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Si por error recibe este mensaje, por favor contacte en forma inmediata a quien lo envió y borre este material de su buzón.

COMBITA - BOYACA 08/08/2024

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO
CPAMEL - BARNE



08 AGO 2024



PASE JURIDICA MEDIANA SEGURIDAD
RECIBIDO

SEÑORES:

JUEZ CONSTITUCIONAL DE REPARTO

REFERENCIA: ACCION PUBLICA DE TUTELA
A.R.T 86

E

S.

D.

CORDIAL SALUDO:

LA PRESENTE ES CON EL FIN DE SOLICITAR AMPARO JUDICIAL SOBRE ACCION PUBLICA DE TUTELA ART 86 ENCONTRA DE LA SALA PENAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA POR LAS SIGUIENTES RAZONES QUE EXPONDRE A CONTINUACION.

ARGUMENTOS

BASADO AMI SOLICITU PARA PERMISO DE HASTA 72 HORAS AL SUPERIOR JEPMSTO DE TUNJA EL CUAL LE ENVIO EL RECURSO DE APELACION INTERPUESTO CONTRA EL AUTO 0.0225 DE 8/03/2024/CUMPLIO CON SU REMISION ENTE LA SALA PENAL DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE TUNJA ALA FECHA NO HABIDO UN PRONUNCIAMIENTO DE FONDO NI AMPOCO SE HAN PRONUNCIADO NI HAN DADO RESPUESTA MIS DERECHOS DE PETICION ENVIADOS HA ESTE TRIBUNAL EN LAS FECHAS 30/05/2024/ Y EN LA FECHA 07/06/2024/ Y ESTE TRIBUNAL SIENDO DE MAYOR GERARQUIA Y SI QUIERA SE HA PRONUNCIADO AMIS DERECHOS DE PETICION EN LOS TERMINOS DE LEY

PRETENCIONES

- ① SE TUTELEN MIS DERECHOS DE PETICIÓN
- ② COMO CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR SE CONMINE A LA AUTORIDAD CENSURADA QUE EN UN TERMINO PERENTORIO SE PRONUNCIE DE FONDO.

ANEXOS

- ① COPIAS DE LOS DOS DERECHOS DE PETICIÓN

JURAMENTO

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO MANIFIESTO QUE NO HE INTERPUESTO ACCIÓN IGUAL POR LOS MISMOS HECHOS

ATT: RAFAEL RICARDO QUESADA CORTES
TD: 8479
PABELLON: 79

PPL RAFAEL RICARDO Q.

HUELLA

